

COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía informa que, debido a la cantidad de consultas recibidas y operaciones en proceso de presentación que actualmente se encuentran en las distintas Entidades Financieras y Fiduciarios, el plazo para la recepción de ofertas al llamado a licitación para la afectación de BODEN 2012 para la construcción de viviendas según la operatoria de rescate anticipado BONOS del GOBIERNO NACIONAL EN DÓLARES ESTADONIDENSES LIBOR 2012 para la Construcción de Viviendas Bonos Decreto 905/02, para el caso de los Emprendimientos Habitacionales se prorroga por el término de 45 días corridos a partir del día 9 de Mayo de 2003.

En tal sentido se establece que el nuevo plazo para la recepción de ofertas de Emprendimientos Habitacionales, a realizarse a través de Entidades Financieras o Fiduciarios, será hasta el día 23 de junio de 2003 inclusive, fijándose como fecha para la apertura de los sobres que contienen la oferta económica para el día 3 de julio de 2003, a partir de las 15 hs. en el Microcine del piso 5° del Ministerio de Economía.

Asimismo se comunica que se ratifica el plazo máximo de presentación de ofertas de Proyectos Individuales, el cual se había fijado oportunamente para el día 9 de mayo de 2003, manteniendo la fecha del 15 de mayo de 2003 para la apertura de los sobres que contienen la oferta económica en el lugar ya convenido.

BUENOS AIRES, Lunes 5 de mayo de 2003.